

USHUAIA, 22 de julio de 2019.

VISTO:

El expediente N° 48.180 STJ-SSA caratulado "OBRA CONSTRUCCIÓN SEDE SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA S/ Cancelación Certificado de Obra N° 21", y

CONSIDERANDO:

A través del presente expediente se tramita el certificado de obra N° 21 y los certificados de 2da a 7ma redeterminación N° 21 correspondientes a la obra pública "Nuevo Edificio sede Superior Tribunal Justicia".

Por Resolución STJ N° 190/16 (fs. 13/14) se adjudicó la presente Licitación Pública N° 04/16, por Resolución STJ N° 19/17 (fs. 11/12) se adecuó el monto de la contratación, por Resolución STJ N° 96/17 se reconoció la primer redeterminación de precios (fs. 15), por Resolución STJ N° 144/18 se reconoció la redeterminación definitiva N° 2 y las redeterminaciones provisorias N° 3 y 4 (fs. 17/18) y por Resolución STJ N° 34/19 se reconoció a la empresa las redeterminaciones provisorias N° 5, 6 y 7 (fs. 24/25).

Por Resolución N° 24/19 STJ se aprueba el nuevo Plan de Trabajos y Curva de Inversiones (fs. 19).

La Dirección de Infraestructura Judicial remitió el Acta de Medición, Certificado de Obra y Certificado de 2da. a 7ma. Redeterminación N° 21; todos han sido conformados por el representante Técnico de la empresa constructora Ing. Guillermo Haehnel y por el Director de Infraestructura Judicial Ing. Juan Antonio Avellaneda (fs. 1 a 5).

A fs. 10 se agrega el Informe de Avance de Obra formulado por el Ingeniero Avellaneda mediante el cual detalla las tareas realizadas e indica que el avance real (72,58%) supera al avance programado (70,75%).

Se incorporan imágenes fotográficas conformadas por el Director de Infraestructura Judicial que dan cuenta de los avances mencionados (fs. 06 a 09).

Conforme a lo actuado en los expedientes N° 39.150/14 y 46.252/18, los presentes certificados serán financiados con recursos provenientes del Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional y del Gobierno Provincial.

El Área Contable incorpora comprobante de compromiso preventivo N° 188/2019, indicando que existe saldo presupuestario para hacer frente a la erogación (fs. 30).

El Auditor Interno mediante informe N° 611/2019 indica que no existen observaciones que formular a las presentes actuaciones (fs. 178 y 179).

Por lo expuesto corresponde aprobar el Certificado de Obra N° 21 por la suma de pesos tres millones ciento treinta y siete mil ciento quince con cincuenta y nueve centavos (\$3.137.115,59) y el Certificado de 2da. a 7ma. Redeterminación N° 21 por la suma de pesos un millón ochocientos cincuenta y tres mil novecientos noventa y dos con treinta y dos centavos (\$1.853.992,32), a favor de la firma Cóndor SA Gada SA STJ UTE.

Por ello, de acuerdo a lo establecido en la Acordada N° 7/18 y conforme la Resolución N° 33/19 SSA-SGCAJ,

**EL SECRETARIO DE GESTION Y COORDINACION ADMINISTRATIVA Y
JURISDICCIONAL A/C DE LA SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA Y
ADMINISTRACION**

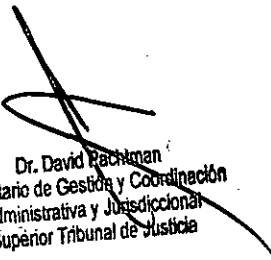
RESUELVE:

1º) **APROBAR** el Certificado de Obra N° 21 por la suma total de pesos tres millones ciento treinta y siete mil ciento quince con cincuenta y nueve centavos (\$3.137.115,59) a favor de la firma Cóndor SA Gada SA STJ UTE; de acuerdo a lo verificado por el Director de Infraestructura Judicial.


2º) **APROBAR** el Certificado de 2da. a 7ma. Redeterminación correspondiente al Certificado de Obra N° 21 por la suma de pesos un millón ochocientos cincuenta y tres mil novecientos noventa y dos con treinta y dos centavos (\$1.853.992,32) a favor de la firma Cóndor SA Gada SA STJ UTE; de acuerdo a lo verificado por el Director de Infraestructura Judicial.

3º) **IMPUTAR** los montos consignados en los artículos anteriores a la partida presupuestaria correspondiente del ejercicio vigente.

4º) **MANDAR** se registre y pasen las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Administración para la prosecución del trámite.


Dr. David Rachman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 44/18


Dr. David Rachman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia